



DECRETO N° 691
CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 203 de fecha 17 de Febrero del 2014, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-30-LE14; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 109 -2014 del 13 de Marzo del 2014; Decreto de adjudicación 310 del 18 de Marzo del 2014 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y readjudíquese la licitación pública N° 2773-31-R114, "Farmacos antibióticos arsenal APS" a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
WHINPHARM	79.079.782-0	285.600
LABORATORIO CHILE	77.596.940-7	3.263.337
SOCOSEP	76.348.947-7	4.700.500
FARMACEUTICA SANTIAGO	78.307.040-5	428.995
OPKO	76.669.630-9	2.356.200
DROGUERIA ANTOFAGASTA	76.527.650-0	1.523.200
ETHON	76.956.140-4	354.620
SANOFI	92.251.000-8	654.500
PASTEUR	87.674.400-7	3.677.100
SANITAS	90.073.000-4	1.904.000

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LTS/PBK/GDR/JSB/jsb

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (2)
- Archivo



PABLO BELLOY KOHN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SALUD(S)

